



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Presente.

Numero de Solicitud: SF-
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

FECHA: 1 de noviembre de 2021

LUGAR: Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

PERIODO: 18 al 23 de octubre de 2021

Objeto de la comisión: Delimitación y censo de ocupantes de la zona federal marítimo terrestre del Municipio de Acapulco de Juárez.

Propósito de la misma: Llevar a cabo la estrategia de ordenamiento en uno de los principales municipios turísticos de México. Actualización y verificación de la información del Sistema Interno de Control y del Sistema Cartográfico. Actualización del censo y padrón de ocupantes. Reconocer la problemática actual de la ZFMT en el municipio de Acapulco de Juárez. Asistir a la Mesa Ambiental del Estado de Guerrero.

Breve resumen de las actividades realizadas: Trazado y actualización de la delimitación de la ZFMT de la Bahía de Acapulco, Laguna de Coyuca, Laguna de Tres Palos y Laguna Negra mediante el uso de GPS, estación total y drones. Caminamiento sobre la ZFMT para la actualización del censo de ocupantes y reconocimiento de irregularidades.

Conclusiones: Se pudo recolectar el 99% de la información estimada y se recorrieron aproximadamente 70 kilómetros en total.

Resultados obtenidos: Datos y coordenadas geográficas que servirán para el análisis dentro del Sistema de Información Geográfica y actualización de la delimitación vigente en la zona de estudio. Fotografías y ortofotografías útiles para el estudio de la zona federal. Actualización del censo y padrón de ocupantes.

Contribuciones para la dependencia: Ordenamiento de la ZFMT. Contar con información de la zona federal marítimo terrestre con el fin de regular el uso de la misma y planificar la conservación de los recursos naturales en coadyuvancia con otras dependencias gubernamentales.

Observaciones: Con la información recabada se cuentan con elementos para la toma de decisiones en la Dirección General.

ATENTAMENTE

MARÍA DE LOS ANGELES CAUCH GARCÍA
Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.